

QUILMES, 17 ENE 2008

VISTOS los Expedientes N° 827-0054/086, N° 827-0059/08, N° 827-0060/08, N° 827-0061/08, N° 827-0062/08, N° 827-0063/08 y N° 827-0064/08, y

CONSIDERANDO:

Que por los citados Expedientes se tramitan los pagos correspondientes a servicios de agua potable y cloacas, eléctrico, telefonía fija y telefonía móvil, gas, correo, alquiler de inmuebles, multas e impuestos nacionales, provinciales y municipales de la Universidad.

Que los citados servicios son considerados Servicios Básicos y son abonados en forma mensual o bimestral, de acuerdo con la fecha de vencimiento que en cada caso corresponda.

Que para efectuar las erogaciones por el período enero a abril de 2008, es necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que por Resolución (CS) N° 381/07 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2008, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 101/07 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para efectuar el pago de Servicios Básicos necesarios para el funcionamiento de la Universidad.

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Dirección General de Administración a abonar lo autorizado en el artículo precedente, según los fondos aprobados para Servicios Básicos hasta un monto total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$500.000,00), para el período de enero a abril de 2008.



00014



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Los importes autorizados, deberán imputarse a las Partidas y Programas que en cada caso correspondan, del Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

UND
84
7
10

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00014

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Jorge Flores
Vicerector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO